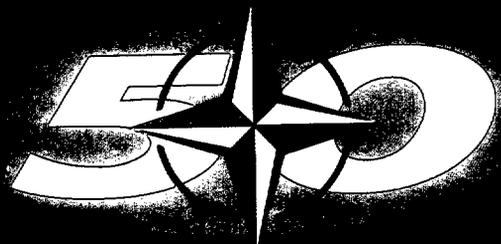


50 ANIVERSARIO



NATO 1949 - 1999 OTAN

LA DEFENSA EUROPEA

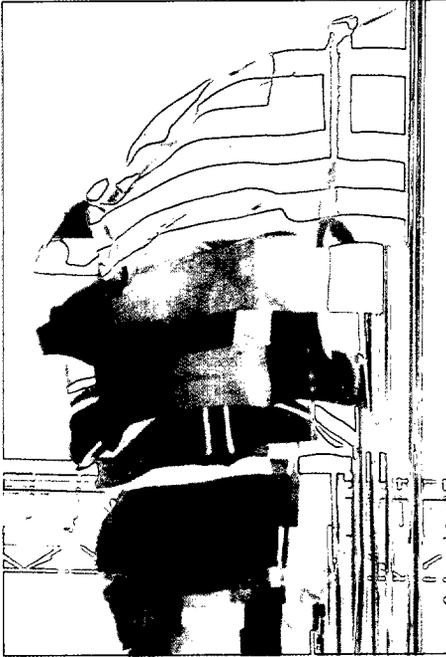


A defensa europea está conociendo importantes cambios en estos últimos meses; de un lado, la OTAN, en la cumbre de Washington, ha modificado la misión disuasoria contra el bloque comunista desempeñada durante todo el periodo de la guerra fría para pasar a enfrentar los nuevos retos motivados por los conflictos étnicos, la proliferación nuclear y la violación de los derechos humanos no sólo en el Viejo Continente, sino a escala mundial.

A su vez Europa ha caído en la cuenta, tras la crisis de Bosnia, Albania y Kosovo, de que los esfuerzos integradores no podían hacerse atendiendo sólo al flanco económico considerablemente desarrollado, sino que era necesario prestar atención al pilar segundo (política y seguridad) y al tercero (justicia e interior).

El pilar segundo debía constituirse con la creación de un puesto de coordinador de la Política Exterior y de Seguridad Común europea (PESC), cargo que ha nacido en el Consejo Europeo de Colonia, en junio de 1999, y por medio de la transferencia de la Unión Europea Occidental al citado segundo pilar de la Unión Europea.

A Europa ni siquiera le queda el consuelo de pensar que el próximo siglo corregiremos los errores con que cruzamos el umbral del siglo xx. Lo cierto es que, desde el punto de vista político, si no cronológico, el siglo xxi ha comenzado ya. Lo hizo en 1989 con la caída del Muro de Berlín y sucesiva-



En la reunión de Ostende de noviembre de 1996, el Consejo Ministerial de la UEO analizó las fórmulas de colaboración con la Alianza Atlántica. (Foto: J. Mata. RED)

mente con la desintegración de la URSS, del Pacto de Varsovia y con la derrota del comunismo. Es la primera vez en la historia moderna y contemporánea en que Europa cierra un siglo sin tener una posición dominante a escala global, posición que cedió a los EE. UU. al reclamar su apoyo en las dos guerras mundiales.

El debilitamiento material europeo de la posguerra se supera pronto, gracias al apoyo americano en el doble sentido, económico, propiciado por el Plan Marshall, y militar, garantizando la defensa continental con una Alianza que excusara a Europa de reservar grandes cuotas de sus PNBs al capítulo defensivo.

Nace así una comunidad europea (desde 1991 rebautizada como Unión Europea) que cobra gran impulso y a la que se aproximan con mayor o menor rapidez todos los países del continente e incluso algunos extra continentales.

En lo militar, Europa crea en 1948 la Unión Europea Occidental que pervive adormecidamente durante las largas décadas de la guerra fría. Cuando ésta llega a su fin, incluso conoce una revitalización con el aumento del número de sus miembros, que pasa de los cinco iniciales al número de 28, con cuatro estatutos diferentes (1) y también con el reforzamiento de su estructura administrativa y militar, con la creación de un Estado Mayor Militar, una Célula de Planeamiento, el Centro de Satélites, una amplia Asamblea Parlamentaria, compuesta por 200 diputados (más 200 reservas) procedentes de los parlamentos nacionales, y un Instituto de Estudios de Seguridad, aparte de un secretariado compacto y eficaz.

(1) Los cuatro estatutos son:

1. Miembros de pleno derecho: Francia, Reino Unido, República Federal de Alemania, Italia, Bélgica, Países Bajos, Luxemburgo, España, Portugal y Grecia.
2. Miembros asociados: Noruega, Islandia, Turquía, Polonia, República Checa y Hungría.
3. Observadores: Irlanda, Suecia, Austria, Finlandia y Dinamarca.
4. Socios asociados: Eslovaquia, Estonia, Letonia, Lituania, Eslovenia, Rumanía y Bulgaria.



En la cumbre de Berlín (junio 1996) los ministros de Asuntos Exteriores aliados dieron luz verde al desarrollo de la identidad europea de seguridad y defensa. (Foto: RED).

Igualmente crecen las fuerzas militares europeas puestas a disposición de la UEO, tales como el Eurocuerpo, Eurofor, Euromarfor, fuerzas anfibas, etc., no comparables a la de la OTAN pero suficientes para hacer frente a las crisis de tipo Petersberg atribuidas a la UEO.

Más que capacidad operativa faltará, a partir de los años noventa, la voluntad política común para entrar en acción, carencia que explica la no participación de la UEO en las tres crisis balcánicas mencionadas que sólo logran enfrentarse o con la participación de los Estados Unidos o gracias a la acción multinacional europea —sin bandera UEO—, como ocurrió con la operación ALBA en la crisis albanesa de 1997.

Se pone de relieve en ese momento algo ya evidente en los años anteriores. El Ejército de Estados Unidos, con sus 1,5 millones de hombres, es infinitamente más capaz y operativo que todos los ejércitos nacionales europeos juntos —con un total de casi el doble de soldados—, por el inferior nivel técnico de éstos y por su falta de coordinación e integración.

El siglo XXI ha comenzado con la conciencia de una proliferación excesiva y una duplicación de las instituciones políticas y de seguridad del continente, y ello a pesar de la desaparición de los que existían en la Europa del Este.

El Consejo de Europa y la OSCE inciden sobre una misma realidad. A su vez, la UEO, la UE y la OTAN necesitan un mejor acoplamiento que empieza a producirse a fines de 1998 con el cambio de actitud del Reino Unido y de los países que lo apoyaban en su actitud prioritariamente atlántica en detrimento de la construcción de una Europa de la defensa.

Se va aceptando desde octubre del 98 la idea de crear una Europa que no sólo fuera el primer bloque económico del mundo, sino que tuviera también la capacidad política y militar suficientes para enfrentar sus propias crisis y aquellas que pudieran surgir en el futuro, en las que los socios transatlánticos no estuvieran necesitados en participar, realidad ésta que podría sobrevenir en especial si el nacimiento del euro llega a crear compromisos específicos del continente a escala mundial.

El proceso de fusión de la UEO en la UE ha comenzado ya con la preparación de un inventario de las existencias militares multinacionales —y luego nacionales—, inventario que permita conocer las disponibilidades y las carencias defensivas europeas. Previsiblemente este ejercicio deberá completarse en 1999 en los consejos ministeriales de la UEO de Bremen y Luxemburgo.

A finales del año 2000 debería completarse el paso siguiente, que sería el de situar el aparato administrativo y militar de la UEO en el pilar correspondiente de la UE bajo la coordinación del responsable de la PESC. Previsiblemente ello hará desaparecer, al menos de su actual configuración, tanto la figura del secretario general como la Asamblea Parlamentaria, perviviendo e incluso reforzándose los instrumentos restantes, en especial los de carácter militar.

Quedará todavía por completar en los años siguientes la capacidad operativa de la defensa europea en cuestiones tales como el reforzamiento de la industria militar, la integración de fuerzas, la inteligencia, los transportes estratégicos aéreos, las comunicaciones y un largo etcétera.

Hasta ahora la UEO ha actuado con éxito en una decena de operaciones militares y policiales: SHARP GUARD del Adriático y el yugoembargo del Danubio durante la crisis de Bosnia, la instrucción policial en Móstar y en Albania, el desminado de la guerra del Golfo y, en Croacia, el apoyo desde el Centro de Satélites en el problema de refugiados de Kosovo, entre otros.

No cabe ninguna duda de que en los años próximos la OTAN seguirá constituyendo el principal factor de seguridad del continente y que las relaciones transatlánticas seguirán siendo esenciales debido a la afinidad cultural e ideológica entre los países situados a ambos lados del océano. Ello no puede hacer ignorar la necesidad para Europa de completar su integración no sólo desde el flanco económico, sino también desde el político y de seguridad indispensables para que aquél sea una realidad firme y estable que permita una construcción europea que realmente abarque a todo el continente y que pueda tener una proyección global capaz de exportar —como siempre lo hizo en la historia— civilización, paz y prosperidad.

Jorge FUENTES MONZONIS-VILALLONGA
Embajador representante permanente de España
ante el Consejo de la Unión Europea Occidental